

Expediente: **4027/12**

Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GOMEZ SILVINA RAQUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, SILVINA RAQUEL-DEMANDADO
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4027/12



H104057693804

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ GOMEZ SILVINA RAQUEL s/ COBRO EJECUTIVO -
EXPTE. 4027/12

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2024. **1.-** Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, conforme informe bancario adjunto, la suma de **\$11.301,93** en concepto de capital, a la CUENTA CORRIENTE N° 00010004926089, CBU N° 0110599520000049260892 del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, perteneciente a la parte BANCO HIPOTECARIO S.A., CUIT N° 30-50001107-2. **2.-** Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480. **3.-** Téngase presente. Conforme lo solicitado y las constancias de autos: Líbrese oficio a SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD CASA CENTRAL, SIPROSA a fin de que informe los motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento con la medida de embargo ordenada en fecha 14 de diciembre de 2023 sobre los haberes de GOMEZ SILVINA RAQUEL, DNI 25.853.021, comunicado mediante oficio con fecha 15 de diciembre de 2023. Para el cumplimiento a la misma, deberá informar los importes retenidos, número de cuenta bancaria donde fueron depositados y adjuntar copias de los comprobantes respectivos.- La información solicitada deberá efectuarse en el término de tres días, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones pecuniarias, previstas en el art. 137 del CPCC. Adjúntese copia del oficio recepcionado y transcribáse el artículo antes mencionado- GEGE - JCM

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.